



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, en el salón de sesiones del propio Comité ubicado en el edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el doctor Francisco Tortolero Cervantes, Director General de Casas de la Cultura Jurídica y el licenciado Mario Alberto Torres López, Director General de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentra el licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la licenciada Renata Denisse Bueron Valenzuela, Secretaria de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **sexta sesión pública ordinaria** de dos mil doce.

Existiendo quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la quinta sesión pública ordinaria, de quince de febrero de dos mil doce. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información **4/2012-J**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Gírense las comunicaciones necesarias, de conformidad con lo expuesto en la última consideración de esta clasificación de información”.

3. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **75/2009-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. A solicitud de la Directora General, el Comité acordó retirar el presente asunto para mejor estudio.

4. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información **33/2008-A**, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. La Directora General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por la Subsecretaría General de Acuerdos, en términos de lo establecido en la consideración II, apartado A de esta resolución.

SEGUNDO. Se tiene por agotado el trámite derivado de la clasificación de información 33/2008-A, conforme a lo expuesto en el apartado B de la última consideración de la presente ejecución.”

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información **1/2012-J**, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. El Director General da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

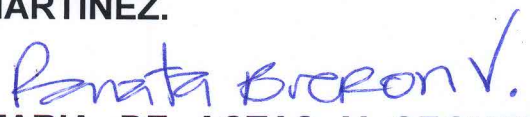
“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el Coordinador de la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas y se concede el acceso a la información bajo su resguardo requerida por el petionario.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 1/2012-J.”


EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, LICENCIADO
MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ.


LA DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y DE REGISTRO PATRIMONIAL,
ABOGADA PAULA DEL SAGRARIO NÚÑEZ
VILLALOBOS.


EL DIRECTOR GENERAL DE CASAS DE LA
CULTURA JURÍDICA, LICENCIADO HÉCTOR DANIEL
DÁVALOS MARTÍNEZ.


LA SECRETARIA DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS, LICENCIADA RENATA DENISSE
BUERON VALENZUELA.